

Acta Comisión de calidad del grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. 2 de Junio de 2010.

Asistentes

Juan Enrique Agudo Garzón (Lenguajes y Sistemas Informáticos)
Josefa Díaz Álvarez (Arquitectura y Tecnología de Computadores)
Emilio Hernández (Estadística e Investigación Operativa)
Juan Arias Masa (Ingeniería Telemática)
Mercedes Rico García (Filología Inglesa)

Disculpan su inasistencia

Jose Luis Bravo Trinidad (Matemática Aplicada)
Juan Carlos Peguero Chamizo (Electrónica)

No asisten

Francisco Verdejo Álvarez (Alumno)
Maria Hidalgo de Tena (Alumno)
Pilar Rubio Montero (Física Aplicada)
Gala Rivera (Economía Financiera y Contabilidad)

1º Informe

El coordinador informa de la aceptación del título de grado por parte de la ANECA y que a partir de ahora, una vez aprobado el título, se van a realizar actas de la comisión de calidad.

También se presenta la posibilidad del doble título con el grado de Ingeniería Telemática (Anexo I) en 5 años. A todo el mundo le parece una opción muy interesante que podría servir al centro para atraer alumnos e incluso podría servir para atraer alumnos con buenos expedientes.

Juan Arias propone estudiar las opciones para titulados de otros títulos de grado por ejemplo graduado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software, graduado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Computadores, graduado en Ingeniería de Sonido e Imagen, etc. Estas opciones se implantarán cuando el título ya esté implantado por lo que se propone su estudio para una futura reunión.

2º Evaluar las recomendaciones que nos indica la ANECA y ver cómo llevarlas a cabo. (Anexo II y Anexo III)

1. Actualización del itinerario de computadores.

Se corrigen y suprimen las competencias de Ingeniería de Computadores. Además se reducen de 6 a 3 competencias, una para cada Asignatura.

2. Personal académico.

La comisión de calidad del grado velará porque se cumpla el plan de incorporación, formación y promoción del profesorado (Apartado 6.3), revisando anualmente la tabla de personal académico disponible y vigilando que se cumplan las medidas tomadas para la incentivación de la investigación y contratación del profesorado.

3. Tasa de graduación.

La comisión de calidad del grado hará especial hincapié en la revisión anual de las evaluaciones de cada asignatura y del curso completo para revisar la estimación de la tasa de graduación esperada y en el caso de no encontrar indicios de no poder alcanzarla o superarla se tomarán las medidas oportunas para analizar los problemas encontrados y tratar de solucionarlos.

3º Asignaciones de las asignaturas a áreas de conocimiento.

Se aprueban las áreas en la hoja del Anexo IV y se envían por mail para detectar posibles errores.

4º Creación/Revisión de las fichas 12a.

Se ruega que se envíen al coordinador las fichas 12a del primer curso incluyendo tanto las competencias del grado en Ingeniería Telemática como las del grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información en las asignaturas comunes. También se acuerda utilizar el Proyecto de Mejora de la calidad Docente en el que participamos parte de los miembros de la comisión y dirigió Jose Luis Bravo Trinidad sobre sistemas de evaluación para elaborar las fichas (Anexo V).

Coordinador del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información



J. Enrique Agudo